

¿Vecinos o delincuentes?

Representaciones, sentido común e imaginarios discursivos de los linchamientos en noticieros televisivos argentinos.

Ailén Cirulli

DNI: 37433090

Correo: ailencirulli@gmail.com

Facultad de Cs. Sociales, UBA.

Introducción

A principios y mediados del año 2014 reiterados casos de linchamientos fueron llevados a cabo en Argentina, acompañado por la circulación de noticias en los medios de comunicación acerca de estos hechos y sobre el “dilema moral” que generaban. Así, se instalaron múltiples debates en los medios, mostrando a los actos de violencia colectiva, los cuales fueron caracterizados como “linchamientos”, de forma espectacularizada y extendida. (Fernández y Focás, 2014).

Más allá del dilema moral que puedan presentar estos hechos, es menester hacer foco en los efectos que generan los discursos mediáticos. Si bien es posible pensar el linchamiento como una suerte de frontera social que materializa un discurso comunitario, es evidente que el rol de los medios de comunicación en dicha dinámica es esencial. Sostenemos, junto con Caravaca (2014) que la construcción mediática-social de los sujetos linchados representa figuras y problemáticas claves de la Argentina actual. (Caravaca, 2014)

La televisión específicamente, así como también otros medios de comunicación, que pretenden ser instrumentos que reflejan la realidad, acaban por convertirse en instrumentos que crean una realidad. (Bourdieu, 1997) La comunicación mediática forma parte de contextos sociales estructurados de varias formas y a su vez, tienen un impacto estructural en los actos comunicativos (Thompson, 2010). Contursi (2015) sostiene que la concentración de medios en nuestro país profundiza la acción de los discursos mediáticos sobre los imaginarios de la sociedad tanto por su capacidad de llegada al público como por el creciente rol de éstos a nivel político en tanto disputa por el poder.

El objetivo de la presente ponencia es analizar los discursos de dos de los noticieros de televisión más vistos del país, a partir de un corpus elaborado en pos de dar cuenta de ciertos imaginarios que allí circulan sobre linchamientos. Coincidimos con Charaudeau (2007) en que los imaginarios pueden ser calificados como *socio-discursivos* en la medida en que sostenemos que el síntoma de un imaginario es la palabra.

Nuestro corpus de trabajo está compuesto por noticias que abordan como problemática central al linchamiento durante los meses de marzo y abril del año 2014. Las noticias elegidas forman parte de noticieros televisivos de horarios centrales y con mayor raiting: *Telefé Noticias* y *Telenoche*¹. Además, al elegir dos canales de televisión que se suponen distintos, podremos optar por compararlos entre sí y obtener aún mejores resultados.

Postulamos dos hipótesis de lectura: Por un lado, la construcción fuertemente de un “nosotros”, que si bien es presentado de distintas maneras, siempre se enfrenta a un “otro” sumamente reforzado por el uso de apelativos. Esta diferenciación, funciona como una suerte de frontera social que, según hipotetizamos, es construida por los sentidos que circulan en los medios de comunicación. Por otro lado, también pudimos observar un uso constante de la voz de los testigos, expertos en el tema y periodistas, lo cual, según sostenemos, es necesario para reforzar los sentidos construidos en torno a la construcción de esa frontera social y a la vez, funciona generando un efecto de verdad sobre lo que se está diciendo.

1. El Contexto

En los últimos años, se asistió a una intensificación de la demanda de “seguridad” y del descontento (Kessler y Merklen, 2013) donde los medios de comunicación jugaron un papel central en torno a la construcción noticiosa de la violencia ciudadana (Fernández y Focás 2014). Las reiteradas imágenes sobre el crimen que, desde la instauración del neoliberalismo se suceden en los medios, permitieron generar una cotidianeidad en la que

1 El material audiovisual fue conseguido a través del Núcleo audiovisual de Buenos Aires y luego fue desgrabado, sistematizado y analizado.

se institucionalizó la experiencia del delito común (Garland, 2001). Estos discursos hegemónicos que tuvieron lugar en Argentina en la década del 90 y principios del 2000, reaparecen a partir de los debates en torno a las reformas del Código Penal (Caravaca, 2014; Fernandez y Focás, 2014) hacia el año 2014, siendo mostrado, por los medios de comunicación, como una “ola de linchamientos”. A principios del año 2014, se mostraron en los medios de comunicación, reiteradas noticias sobre violencias colectivas que fueron denominadas, bajo la rótula de “linchamientos” dadas sus características particulares. A partir del primer caso, éstas empezaron a replicarse de forma reiterada, lo cual generó un debate en torno a la violencia, el crimen y las penas, pero sobretodo acerca del dilema moral que generaría la idea de “convertirse” los “vecinos” en delincuentes.

En el siguiente ejemplo, vemos con claridad la estrategia por parte del periodista, que insiste con el número de casos y la cantidad de lugares en donde los hechos de linchamientos tuvieron lugar:

Periodista: No sé si escuchaste bien, a ver: 4 casos en Rosario, 3 en la última semana, 1 en Córdoba y 2 en Capital Federal: El del sábado que ya te relatamos y recién te contamos lo que pasó hoy, ¿sí? en otro hecho. Al menos 7. (Telefé noticias 31.03.14)

Ahora bien, esta discusión fue precedida por la puesta en escena del debate en torno a las nuevas reformas del código penal. Dentro de estas reformas se incluían: la supresión del criterio de “peligrosidad”, la exención o reducción de penas, la edad pasa a ser atenuante de una pena, entre otras. A partir de que esto fuera mostrado como noticia, surgieron en la sociedad una serie de debates en relación con un problema que estaba latente: el problema de la inseguridad.

Martini (2000) afirma que tanto la inseguridad, como la temática de las violencias colectivas, se han instalado en el debate público. Ubicamos así a las noticias de linchamiento, dentro del género de la noticia policial. Según la autora, la noticia policial se propone (y consigue) retomar los discursos que circulan en la sociedad en un momento determinado construyendo un relato posible sobre la realidad que es fuente para otros

discursos sociales. Martini supone, además, que “las nuevas tendencias o nuevos problemas (new issues) en las agendas públicas se constituyen en temas que se resisten a los encasillamientos tradicionales. Algunos comienzan a constituir zonas fijas en la agenda de los diarios (cuerpo principal o suplementos) y de la televisión (los canales temáticos), y de la sociedad.” (Martini, 2007:15)

En este sentido, podemos plantear que la (re)producción de las noticias acerca de las reformas del código penal que enfatizaban la baja de las penas puso en circulación el debate sobre las condenas a los criminales y la sensación de falta de una “justicia efectiva” por los medios del Estado, por lo cual, no parecería extraño que una semana después aparecieran noticias relacionadas con una ola de linchamientos que expresarían la furia e impotencia de los vecinos quienes ‘no tuvieron más remedio’ que acudir al uso de la “Justicia por mano propia”.

2. ¿Qué dicen las voces? Una cuestión de Ethos

Según Verón (1983), el dispositivo de la enunciación en el noticiero moderno se caracteriza por la asunción del rol de enunciador por parte del presentador del noticiero. Éste conserva el privilegio del contacto directo con el espectador y establece con él un lazo de confianza, condición sobre la que descansa el discurso informativo. El presentador del noticiero televisivo emite opiniones, valora y su voz puede dar lugar a otras voces: la del enunciador especialista, la del cronista en exteriores y, eventualmente, las de los diversos actores sociales que protagonizan los hechos objeto de la noticia.

En los noticieros que aquí analizamos, observamos que las notas se caracterizan por una construcción discursiva que incluye las voces de varios actores: testigos del hecho, vecinos de la zona en donde ocurrió el hecho y hasta gente en la calle que son entrevistados al estilo de encuesta de opinión. Según Arnoux et al (1990), las diversas formas que adopta la interacción de voces en un enunciado se denomina polifonía. En términos de Amado (2014), podemos decir que esta polifonía es característica del discurso de los noticieros: “son característicos del proceso actual de producción de noticias la objetividad como

procedimiento, la autoridad como criterio de legitimación de la información de las fuentes y la polifonía del discurso noticioso.” (Amado, 2014: 153)

Es llamativo al analizar el corpus, el excesivo uso de testigos, protagonistas, y todo tipo de personas que puedan emitir una opinión al respecto: Telefé Noticias, utiliza al menos 11 testigos, 2 protagonistas de los hechos y un agente que funciona como una “voz autorizada”, todo esto a lo largo de varias notas referidas a los linchamientos, presentadas en un día de programa. Por el otro lado, Telenoche utiliza 6 testigos, 1 protagonista y una “voz autorizada” para hablar sobre la problemática. Lejos de generar una comparativa entre los dos noticieros periodísticos, la intención de esta contabilización está puesta en dar cuenta de la cantidad de voces que pudimos hallar en nuestro corpus.

Esta polifonía de voces, no aparece allí por azar, sino más bien, aparece para generar un efecto específico. Por un lado sostenemos que genera un efecto de verdad y objetividad al mostrar múltiples voces en calidad de testigos, protagonistas, voces expertas, etc.

Pero a la vez, encontramos que muchos de los enunciados dichos por los testigos aparecen para mostrar el sentido común, en parte para generar una empatía con el telespectador y también para mostrar que es una problemática por la cual “todos” deberían estar interesados y formar una opinión al respecto.

A su vez, encontramos en las noticias una voz privilegiada, la del locutor/presentador del noticiero o periodista quien, comprometiéndose con su enunciado, opina y emite un juicio de valor sobre lo que nos es mostrado, y hasta en ocasiones demarca cual es el mejor camino a seguir.

Testigo: si, no, bueno porque te cansa, ya te cansa. Siempre estamos en lo mismo, parece que estamos viviendo en una selva. En una selva un animal te va a atacar cuando vos lo jodés, en cambio acá te atacan, no te van a perdonar la vida, si te tienen que matar, te matan. Y lo peor, lo que más bronca me da de anoche es que ví que había un debate por el linchamiento, en vez de dedicarse a hacer un debate por la gente que matan, por la gente buena, por los robos que hay...

Periodista: Gracias. Bueno, hay otros caminos, si bien no compartimos la violencia y el linchamiento, si es cierto que lo que vemos es a veces el ánimo de la gente que está cansada, pero reiteramos, antes de la violencia, antes del linchamiento, que *es una práctica que rechazamos*, hay unos caminos en donde actúa la sociedad y actúa el Estado y actúan las instituciones que nos tienen que proteger. (Telenoche, 02/04/2014)

P1: [...] Y aunque a veces suene con enojo: “No, vení vos, si a vos te roban...”. No es el camino. Porque si no *dejamos* de ser Sociedad. “Ah, pero si los tipos entran y salen!!”, pero no es el camino. Aunque sea en esta situación, hasta antipático decirlo. Y si no *crees* en el fondo de la cuestión, *creé* que *podés* terminar preso por eso. Digo, por lo menos, *poné* eso adelante. (Telefé noticias 31.03.14)

Tanto en el primer ejemplo, como en el segundo, se puede observar como el periodista se pone en el lugar del conocimiento, o de juez moral, es decir, el que puede decir que es lo que está bien y denunciar lo que está mal y hasta, incluso, mostrar el camino a seguir.

Si bien como mencionamos, encontramos toda esta variedad de actores que intervienen en la escena, hay un grupo que es necesario destacar en particular por su carácter de “voz autorizada” del discurso. Como es usual en los noticieros periodísticos, muchas veces se recurre a un “experto” que pueda echar luz sobre algunos temas que se están por fuera del conocimiento específico de los periodistas o presentadores. En este caso, ambos noticieros recurren a distintos tipos de voces especializadas para tratar el problema de los linchamientos desde una mirada experta.

En el noticiero Telenoche, quien ejerce el lugar de experto es un cura de la iglesia católica que, según la periodista que lo presenta, “conoce bien los márgenes de la sociedad”:

Periodista: [...] Y hoy está con nosotros el Padre Pepe, que es otro referente muy importante para nosotros porque conoce bien los márgenes de la sociedad y se atreve a meterse en lugares donde la gente no se mete de la sociedad Argentina, con todos los riesgos que eso implica, y a él queremos preguntarle su reflexión sobre todo lo que lamentablemente, Padre, está pasando, se está replicando, se está contagiando. Y

los vecinos que se sienten con muy poco margen de cuidado de parte del Estado, están empezando a decir, a pensar y hacer barbaridades (Telenoche, 02/04/2014)

En este fragmento, queda claramente explicitado que el *nosotros* refiere al enunciador, que aquí aparece igualado al locutor L que conceptualiza Ducrot (1984). Este Locutor L, que en este caso está encarnado por el presentador, asume la responsabilidad de lo que se está diciendo y está mostrando algo que puede ser desestimado por el destinatario, y qué en el análisis se nos presenta como aquello que Maingueneau (2002) define como el *ethos* discursivo. Según Maingueneau: “el *ethos* es diferente de los atributos “reales” del locutor; puede ser adjuntado al locutor en tanto que este es la fuente de la enunciación, es desde el exterior que lo caracteriza” (Maingueneau, 2002: 3)

El *ethos* es esa imagen del enunciador que no se muestra pero se puede interpretar (Maingueneau, 2002). En este caso, la imagen del locutor/enunciador es expresada a través de asociar el problema de los linchamientos con una problemática de un sector de la sociedad (“los márgenes”) que a su vez está ligado a una cuestión moral y hasta religiosa en donde un cura de la iglesia católica posee la voz autorizada para hablar sobre esto. Ese locutor, a la vez, se muestra como un alguien que “se lamenta” por lo que está sucediendo al mismo tiempo que lo asemeja con una enfermedad, un virus, etc.

En el noticiero del canal Telefé, la voz a la que se recurre para opinar de esto, en calidad de especialista, es un fiscal, es decir se recurre a la legalidad para tratar el problema de los linchamientos. Se puede observar además, como a lo largo del corpus aparece la legalidad como parámetro para evaluar estos actos, funcionando como garante del discurso. De esta manera, queda expresado el *ethos* del enunciador, en tanto se asocia la cuestión de los linchamientos con un problema de tipo legal.

Periodista: y es muy importante también tratar de comprender, y para comprender también hay que contextualizar lo que nos está pasando como sociedad, ¿No?. Porque la ley.. ¿Qué es la ley después de todo? la ley representa el consenso, el acuerdo social por el cual uno puede convivir con otros, uno con otro a pesar de las diferencias. (Telefé Noticias, 31/03/2014)

Periodista: tenemos que tratar de que este problema se resuelva adentro de la ley, que el Estado dé la respuesta que tiene que dar, que dé el debate que tiene que dar, que no haga oídos sordos, porque es el principal problema que aparece en las encuestas, y por supuesto llamar a la paz. (Telefé Noticias, 31/03/2014)

Periodista: Claro porque el Estado de derecho impide esto. Cuando aparece el Estado dice: “momentito, acá nadie puede arrogarse la capacidad de poner una pena”. Lo hace el Estado, lo hace un tercero que está ajeno a la lógica de la venganza que puede sentir una víctima. Por eso la lógica del derecho nunca está atada a lo que siente la víctima, porque sino sería una ordalía de venganza. Por eso, insisto, hay una gran preocupación a nivel del Estado (Telefé Noticias, 31/03/2014)

En suma, en ambos noticieros se nos presenta, aunque implícito, un ethos discursivo, el cual *nos habla* acerca de la imagen que tiene de sí el enunciador. Al estar ligado a su propia identidad discursiva, el enunciador también construye su posicionamiento ideológico. En el caso de Telefé, se nos presenta un “ethos legal”, ligado a un posicionamiento ideológico legalista que podría responder al mandato de no infringir la ley, por ejemplo. En el otro noticiero, el ethos es más del tipo clasista, pero ‘disfrazado’ de cuestión moral, así interpretamos que su posicionamiento ideológico corresponde al de una clase social (*aunque, ¿cuál no?*) que supone que el problema está en las clases populares, de manera tal, que su garante del discurso sea un cura, que refuerza la idea de ethos moral, pero que a la vez trabaja en “zonas marginales”, indicándonos finalmente, que estamos frente a una cuestión de tipo clasista.

3. Nosotros y ellos: Motochorros Vs. Vecinos

3.1. La deixis personal

Según sostiene Kerbrat-Orecchioni (1980) los deícticos demuestran el papel que desempeñan los actantes del enunciado en el proceso de la enunciación; la situación espacio-temporal del locutor y eventualmente, del alocutario. Los deícticos más evidentes y mejores conocidos son los pronombres personales. Dentro de este grupo, se hallan los pronombres plurales, que son aquellos que no se corresponden nunca a un “yo” plural. El caso más emblemático es el del “nosotros”, que implica un “yo” + un “no yo”, dentro del cual el valor del “no yo” puede variar entre un “tú” en su singular o plural (denominado “nosotros inclusivo”), un “él/ ella/ellxs” (denominado “nosotros exclusivo”) y un “tú + él” el cual designa a un nosotros aún más abarcativo.

En el siguiente ejemplo podemos observar como a través de los verbos, aparece esta segunda persona (nosotros) que, en el caso particular es un “nosotros exclusivo”, ya que hace referencia al enunciadore (editorial, periodistas, etc. del canal) que además se separa de la figura de “la gente”, configurándose ésta como un otro:

Periodista: Gracias. Bueno, hay otros caminos, si bien no compartimos la violencia y el linchamiento, si es cierto que lo que vemos es a veces el ánimo de la gente que está cansada, pero reiteramos, antes de la violencia, antes del linchamiento, que es una práctica que rechazamos, hay unos caminos en donde actúa la sociedad y actúa el Estado y actúan las instituciones que nos tienen que proteger. (Telenoche 02.04.14)

Pudimos observar el uso reiterado del pronombre “vos”. Kerbrat-Orecchioni (1980) sostiene que el uso de esta persona supone un deíctico puro. En el siguiente fragmento es posible ver como a través del uso de este pronombre, los periodistas interpelan al alocutario, de manera tal que se genera una empatía con el mismo, con el objetivo de indicarle una forma de actuar:

Periodista2: Claro, es que el límite es el del código penal en realidad. El límite es no matar. Porque cuando vos matás a alguien porque ejerció un hecho de violencia ante vos, estás cometiendo un delito, te convertís en delincuente.

Periodista3: No matar es lo máximo, no golpear...

Periodista2: En la hipótesis de que vos perseguís a un ladrón porque estás defendiendo a alguien, lo detenés, lo inmovilizás, te quedás ahí, digo, si no, sos un delincuente, te estás convirtiendo en un delincuente. (Telefé Noticias, 31/03/2014)

En otro ejemplo, se incorpora un *nosotros* de tipo *inclusivo*, ya que refiere a “toda la sociedad argentina”, sin embargo, podemos advertir la presencia de un “ellos”, que se aleja del sujeto que está siendo interpelado con el pronombre vos, generando así un efecto de verdad sobre la forma correcta o incorrecta de actuar:

Periodista3: Y además los jueces no somos nosotros, son los jueces. [...] A ver, la justicia la aplican los jueces, mal que les pese a algunos, porque no les gusta, por lo que sea, o porque el delincuente que robó hace 10 días, volvió al mismo lugar y ya estaba libre. Es así, no hay vuelta. Terminás siendo vos el acusado después, y con justa razón por parte del delincuente también, porque lo asiste la ley a él también. (Telefé noticias 31.03.14)

Kerbrat-Orecchioni (1980) también advierte la presencia de los pronombres “él, ellos” y “ella(s)”, los cuales se configuran como déicticos negativos, es decir, que el individuo o los individuos que designan no funcionan ni como locutor ni como alocutario. Además, este tipo de déictica negativa es siempre *cotextual*, lo cual exige un antecedente lingüístico que por lo general se encuentra implícito en el discurso y requiere un trabajo de identificación. En el siguiente fragmento observamos la figura del “ellos”, encarnando por aquellos anteriormente denominados “vecinos”, que, en la presentación del tema como una problemática, se convierten en objetos del discurso:

Periodista1: Nos preguntamos, Alfredo [encargado del edificio], imagino que la gente que vos viste, con ese grado de violencia que te llama la atención, es gente que vos habitualmente ves en el barrio, no es que eran desconocidos en una cancha de fútbol,

que uno no sabe, no no no, es gente que vos ves todos los días y que no tiene un perfil como para hacer lo que vos veías que estaban haciendo. (Telefé noticias 31.03.14)

Además, se caracteriza específicamente al ellos, con el sustantivo “gente”, que además son “conocidos”, ya que “viven en el barrio”. Esto requiere algunas aclaraciones: en primer lugar existe por parte del periodista un supuesto, y es que los sujetos que accionaron violentamente, eran vecinos del barrio, o gente que habitualmente pasa por ahí y que el encargado del edificio ve todos los días. A su vez, el otro supuesto que está implícito es que esa gente que el encargado ve todos los días no tiene un perfil como para ejercer un hecho de violencia semejante. Esto lo que nos está mostrando también es la suposición del enunciador de que el sujeto que ejerce el acto de linchar a un supuesto ladrón, es gente que no es violenta, por lo cual, se representa al linchamiento, (interpretándolo de esta forma) como un acto que toma por sorpresa y ubica a los sujetos (llámese vecinos) por fuera de sí actuando de maneras que no actuaría en ningún escenario de su vida.

Otro ejemplo significativo sobre esto es la apreciación que realiza Gerardo Romano (actor), que es entrevistado en calidad de testigo/protagonista de un linchamiento:

GR (siendo entrevistado): [...] Cuando te hablo de la gente te hablo de señoras, señoritas, adolescentes, chicas, chicos, muchachitos... gente con un aspecto, una ropa y una mirada que para nada podés imaginar que puedan caer en un acto de violencia...[...] (Telenoche 02.04.14)

En el siguiente fragmento, se muestra claramente que este accionar implica un “pasaje” de un estado a otro. De la misma manera, se contraponen un “vos” a la figura del delincuente:

Periodista 3: Es que el victimario pasa a ser víctima. Más allá de que el Estado no esté respondiendo con lo que significa controlar la inseguridad y dar respuestas a este problema, vos no te podés convertir en un delincuente y hay que llamar a la paz a todo el mundo, ¿no? (Telefé noticias 31.03.14)

Esto, conlleva otro implícito dentro, y es que el enunciatario (es decir, quien sintoniza el noticiero) no es “delincuente”, pero corre el peligro de *convertirse* en uno. Al interpelar al enunciatario a través del pronombre “vos” se intenta aleccionarlo para que no haga determinadas acciones, ya que estas están, en este caso, por fuera de la ley (como hemos visto en ejemplos anteriores).

A su vez, hallamos la presencia en el texto de otros sujetos encarnados en el “ellos”, este es el caso de los gobernantes, políticos y funcionarios.

Periodista político: Si, y desde lo más alto del poder hasta lo más bajo, desde el oficialismo hasta la oposición, todos parecen espectadores de una dramática película sobre lo que sucede en la Argentina. Pero nadie se hace cargo, nadie es responsable de lo que estamos viendo. [...] (Telenoche 02.04.14)

Por empezar, podemos observar cómo se igualan a “todos los políticos”, como un conjunto homogéneo, a la hora de dar respuestas sobre la problemática. Explícitamente se los presenta como pasivos, afirmando a través del verbo parecer, que se expresa en presente (y no en condicional), que son espectadores de lo que sucede en el país. Por último, sigue el periodista afirmando que “nadie se hace cargo ni es responsable” de la problemática. Todos estos dichos acá expresados, son frecuentemente utilizados por la doxa, por lo que su utilización aquí refiere a dos cuestiones: Una, puede ser, un efecto de empatía para con los espectadores del telenoticiero, y la otra, la cual es bastante frecuente en este género discursivo y en este tipo de noticias, es un efecto de espectacularización, es decir, se nos presenta el problema como algo sumamente crucial en nuestra sociedad, del que parece no haber, de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia, una salida.

3.2. El uso de apelativos

Una buena manera de acercarse a esta distinción planteada entre un “nosotros” y un “ellos/otro” es a través de las palabras que se usan para designar a un grupo y a otro. Según Perret (1979), los *apelativos* son términos del léxico empleados para denominar a una

persona o a un grupo de personas. Estos tienen carácter deíctico, es decir, permite la identificación de un referente, son predicativos y manifiesta relaciones sociales, remitiendo a la relación social del locutor con la persona designada por éste. Dentro del conjunto de los apelativos, existen aquellos que se refieren a la persona de la cual se habla, y que Perret (1979) denominó *apelativos delocutivos*.

En el corpus, encontramos dos grandes grupos de apelativos delocutivos: aquellos que designan al sujeto linchado y los que designan a los linchadores. Esta operación es mayormente visible en los titulares de las noticias, que en los noticieros de la televisión se nos presentan como zócalos, dispuestos horizontalmente en la parte inferior de la pantalla:

“Furia en Palermo: *Vecinos* golpearon al *ladrón*. Había intentado robar una cartera” (Telefé Noticias, 31/03/2014)

“*Motochorro* casi muere linchado por *vecinos*” (Telefé Noticias, 31/03/2014)

“Los *vecinos* verdugos de los *ladrones*” (Telefé Noticias, 31/03/2014)

“*Vecinos* de Palermo atraparon a un *ladrón* y quisieron golpearlo” (Telenoche, 02/04/2014)

Sin embargo, no sólo encontramos apelativos en los titulares, sino a lo largo de las notas y expresados tanto por periodistas como por los testigos y demás personas que son entrevistadas, como vemos en los siguientes ejemplos:

Voz en off: Vecinos de Palermo atacaron hasta con piedras a un motochorro que había arrebatado la cartera de una mujer en la zona de Guise y Coronel Díaz. Después de correrlo varias cuadras, al delincuente lo arrinconaron en el ingreso de este edificio de Charcas 3276. (Telefé Noticias, 31/04/2014)

Testigo: Lo persiguen, se le terminan las balas al chorro, lo agarran los vecinos allá y.. le dieron. Le pegaron duramente para que tenga y para que tenga muchos años. (Telenoche, 02/04/2014)

Los apelativos más usados son: vecinos, ladrones y motochorros. Observamos asimismo, que estas palabras refieren a dos grupos de personas, como bien dijimos. Sin embargo, el grupo que se supone que es quien ejerce la violencia (comúnmente caracterizada como irracional) no es nombrado con un apelativo que refiera a su accionar, por el contrario, este grupo es designado en su carácter de cercanía del lugar donde ocurre el hecho. La palabra utilizada es “vecinos”, la cual remite no sólo al lugar de residencia de los protagonistas, sino que su significado y uso es más profundo. Últimamente, “vecino” es un apelativo muy utilizado en el discurso político, pero no es nuestra intención adentrarnos en ese campo, ya que excedería los límites de este trabajo.

El otro grupo de apelativos usados, son los que designan al sujeto linchado, estos, en cambio, sí refieren al accionar del sujeto en el momento previo del linchamiento, por ende se los llaman “delincuentes” o “motochorros”. En ocasiones, aunque en un porcentaje menor, este apelativo es modalizado con la palabra “supuesto”, con el fin de poner en duda el carácter delictivo del sujeto.

Por otro lado, también es evidente que siempre aparecen los dos grupos de apelativos funcionando conjuntamente, lo cual reafirma nuestra hipótesis inicial sobre la contraposición de un nosotros y un ellos.

Para concluir, sostenemos que, como vimos a lo largo del corpus, encontramos reiteradas veces el uso del pronombre *nosotros* a través de sus distintas formas. Este recurso, se presenta de diversas maneras, generando así, efectos de sentido variados. Sin embargo, podemos decir, que de todas las formas en las que se hacía presente el pronombre nosotros, siempre implicaba la existencia de otro, del que se pretendía separarse. El uso de estos pronombres es acompañado en muchas ocasiones por el uso de apelativos, los cuales obran, según nuestro criterio, de reforzadores de esta idea de frontera social entre el nosotros y el ellos.

4. El sentido común y el discurso mediático

A partir de lo expuesto hasta el momento, sostenemos que tanto la polifonía de voces, como la puesta en escena de una suerte de frontera que indica un nosotros y un ellos, y la cuestión “ética”, tienen su sustento, en los discursos del sentido común que son propios de la doxa. Esto quiere decir, que todo aquello que analizamos hasta aquí, se puede ver reflejado en aquellos pasajes del corpus en los cuales aparece representado el sentido común.

Según Charadeau, los imaginarios son creados a través de los discursos que circulan en los grupos sociales, “organizándose en sistemas de pensamiento creadores de valores coherentes, que juegan el papel de justificación de la acción social y se depositan en la memoria colectiva.” (Charadeau, 2007: 6)

De esta manera, podemos afirmar también, que desde los medios de comunicación se crean distintos tipos de discursos sobre una problemática, generando como dice la autora, valores que se presentan como coherentes y justificando las acciones sociales. Esto se da, no sólo desde la voz enunciadora del presentador o periodista, sino también en el recurso al que apela el enunciador a través de la polifonía de voces.

En el siguiente ejemplo, vemos cómo a modo de collage, se muestran distintas imágenes sucesivas en donde aparecen voces que opinan sobre los linchamientos:

Persona1: No está bien, porque tenemos una ley. Pero si la justicia es lenta o no le hace caso a la gente, esto va a pasar, va a seguir pasando.

Persona2: No, lo que se entiende es que el estado está ausente y la gente empezó a tomar conciencia de que si no se defiende sola, nadie lo defiende.

Persona3: A mí no me parece que esté bien, o sea, que la gente los agarre en sus manos y les haga daño, no. Que los agarre para esperar a la policía, si. Pero que les hagan daño no.. (Telefé noticias 31.03.14)

Testigo: Y acá... no se hace justicia, acá tenemos que hacer justicia por mano propia.. porque si total, el chorro entra por un lado y sale por el otro... (Telenoche, 02/04/2014)

En ambos ejemplos vemos como se repiten los mismos imaginarios: la lentitud de la justicia, la ausencia del Estado, la ineficacia de la policía, etc. Como vimos, estos imaginarios no surgen a partir de estas noticias sobre hechos violentos o delictivos, sino más bien, se refuerzan, o se ponen nuevamente en circulación.

Desde el lado del enunciador, y de forma explícita, también se hace uso de los imaginarios sociales:

Periodista: [...] Muchos políticos además, condenaron estos hechos. Pero parece que nadie sabe muy bien qué hacer, escasean las propuestas, las cosas concretas que está esperando nuestra sociedad que se le diga, desde nuestros dirigentes.[...] (Telenoche, 02/04/2014)

Periodista: [...] está pasando, se está replicando, se está contagiando Y los vecinos que se sienten con muy poco margen de cuidado de parte del Estado, están empezando a decir, a pensar y hacer barbaridades. [...] (Telenoche, 02/04/2014)

Ahora bien, sobre la frontera que hipotetizamos que se alza frente a la división entre un nosotros y un ellos, analizamos el siguiente ejemplo, el cual, resaltamos que es uno de los pocos “exteriores” que fue en vivo, lo cual otorgó características distintas por el simple hecho de que no conllevó más intervención (edición) que la que el periodista podía realizar en el momento.

Testigo : Porque *ya estamos cansados*, estamos cansados porque ya no se puede salir, ya no se puede vivir, vivís con el corazón en la garganta, porque vos tenés una familia, yo tengo una familia y ando en la calle y siempre *estos mal paridos* buscan a la gente *más débil* para robarle, sea una mujer, un chico, siempre. Es como el caso de hoy que le robaron a la mujer esta, entonces estamos cansados, estamos cansados porque *ya no hay ley*..

Periodista: Pero en este caso, estaba la policía que ya lo había detenido. ¿No alcanzaba con que se lo lleve?, digo, ¿Por qué pegarle?

Testigo: si, no, bueno porque te cansa, ya te cansa. Siempre estamos en lo mismo, parece que *estamos viviendo en una selva*. En una selva un animal te va a atacar

cuando vos lo jodés, en cambio acá te atacan, no te van a perdonar la vida, si te tienen que matar, te matan. Y lo peor, lo que más bronca me da de anoche es que ví que había un debate por el linchamiento, en vez de dedicarse a hacer un debate por la *gente que matan, por la gente buena*, por los robos que hay.. (Telenoche, 02/04/2014)

Esa división social que suponemos que se genera a partir del discurso mediático es claramente expresada en este pasaje, donde un hombre que fue testigo de un linchamiento opina sobre el hecho y reproduce muchas de las ya vistas, sentencias del sentido común. Al realizar esta operación, resalta dos sujetos caracterizándolos de maneras antagónicas. Uno, caracterizado como alguien que vive preocupado, angustiado y que es débil pero que tiene características positivas, ya que en definitiva es “gente buena”, frente a otro que se presenta como salvaje, cual león en una selva. “Civilización versus barbarie” es el discurso que subyace en este fragmento y en muchos enunciados de la opinión de la gente.

Aquí sostenemos que los imaginarios y representaciones se van configurando no sólo desde los discursos que pueden surgir entre la gente, sino que éstos se ven alimentados a su vez, por los discursos mediáticos. Estos, al mismo tiempo, exponen los dichos del sentido común a través del uso de testigos y de la voz del periodista o presentador. Podemos calificar estos imaginarios a través de lo que Charaudeau (2007) denomina como “socio-discursivo” ya que este, resulta de la actividad de representación que construye universos de pensamiento, lugares de institución de verdades, y esa construcción se hace a través de la sedimentación de discursos narrativos y argumentativos que proponen una descripción y una explicación de los fenómenos del mundo y de los comportamientos humanos.

5. Reflexiones finales

En este trabajo, se pretendió analizar algunos discursos, que consideramos hegemónicos, dentro de los medios de comunicación audiovisuales que abordan la problemática de los linchamientos, con la finalidad de descubrir cuáles son las representaciones que los medios tienen sobre esta temática y todos sus componentes. A través de las herramientas

proporcionadas por el análisis discursivo y sus efectos de sentido, encontramos en el corpus una polifonía, en donde el uso de cada una de esas voces genera un efecto de sentido diferente. Hallamos una jerarquía en el conjunto de las voces: la voz del locutor, en este caso del presentador o periodista del noticiero, aparece en una posición privilegiada, funcionando, muchas veces, como la voz del conocimiento. Chaudereau (2007) indica que la mecánica de las *representaciones sociales* engendra, a través de la producción de discurso, saberes que se estructuran en *saberes de conocimiento*.

Los efectos de sentidos generados por la polifonía de voces indica también la pertenencia a un ethos específico. Encontramos diferencias en ambos medios analizados: El ethos que aparece en el noticiero de “Telefé” se corresponde con la idea de legalidad, mientras que en “Telenoche”, el ethos está ligado a una cuestión clasista. Según Maingueneau, “El mundo ethico activado a través de la lectura subsume un cierto número de situaciones estereotípicas asociadas a los comportamientos” (Maingueneau 2002:8)

Esto se corresponde linealmente con las representaciones sociales que cada uno de los medios se hace del problema de los linchamientos. Uno, se representa al linchamiento como un problema moral, que implica una relación estrecha con la ley, y los acercamientos y alejamientos de los sujetos en torno a ella. El otro medio, supone que el linchamiento está ligado a la cuestión social, donde el “delincuente”, es decir el sujeto linchado, está representado por una clase popular y el sujeto linchador por la clase media, que es denominada con el apelativo de “vecino”, donde lo que se pone en juego ya no es una cuestión moral sobre el pasaje de un sujeto “al otro lado de la frontera”, sino más bien de una necesidad de protección y un pedido de seguridad por parte de la clase media.

A su vez, estas ideas, como vimos a lo largo del trabajo, aparecen reforzadas con el uso de distintos pronombres personales (nosotros, ellos y vos) generando distintos efectos de sentido. Así, advertimos una gran distancia en el discurso de los medios, entre la identificación de un nosotros (muchas veces igualado al enunciador, pero también referido a la sociedad en su totalidad) que excluye al “ellos”, representado por la figura de los delincuentes. A su vez, esta suerte de frontera social que hipotetizamos, se vio reforzada por el uso de apelativos, donde el “nosotros” se correspondía muchas veces con el apelativo

“vecino” o simplemente “gente” y el “ellos” con el apelativo “motochorro”, “delincuente”, etc.

Las representaciones sociales sobre los sujetos que participan del linchamiento, se nos presentan aquí como claras: si bien hay una preocupación por parte de los medios, por el pasaje de un sujeto (que se supone “normal”, “bueno”, “racional”, etc.) hacia el otro lado de la frontera, (es decir, “convertirse en criminal o delincuente”) el sentido común que aparece encarnado en los periodistas y/o en los entrevistados, funciona, en gran medida, como justificador de estas acciones.

Muchas veces este sentido común aparece ligado a que la responsabilidad de estos actos es de los políticos y funcionarios quienes no dan respuestas a la sociedad. En este sentido, coincidimos con la mirada de Martini (2007), quien apunta que el valor político de la noticia policial pone en duda la legitimidad no sólo de los gobernantes pero también la de las instituciones y el sistema de representación democrática en su totalidad.

En suma, a lo largo del trabajo, pudimos dilucidar, que no sólo se genera una diferenciación social entre dos sujetos que son mostrados como antagónicos, sino que también, todas estas representaciones configuran un aspecto más profundo, que es, grosso modo, la cuestión política. Es así, que el contexto social y político de surgimiento de estas noticias, se nos presenta como algo fundamental a la hora de realizar un análisis y una mirada verdaderamente profunda sobre la problemática. Para concluir, entonces, sostenemos junto con Martini, que: “la noticia policial ha sido siempre, de modo más o menos explícito una noticia política” (Martini, 2007: 5)

Bibliografía

- Amado, A. (2014) “Los hechos y los dichos en las noticias: la polifonía del discurso periodístico”, *Romanica Olomucensia* 26.2 pp 143–156
- Arnoux, E. (1990) “La polifonía” en *Arnoux et al., Curso completo de elementos de semiología y análisis de discurso IV*, Buenos Aires, Ediciones Cursos Universitarios.
- Bourdieu, P. (1997) “Sobre la televisión”, Buenos Aires, Ed. Anagrama.

- Caravaca, E. (2014), “De qué hablamos cuando hablamos de linchamientos. Una sociología de la actualidad”, Question – N° 2, Buenos Aires.
- Charaudeau, P. (2007): “Les stéréotypes, c’est bien. Les imaginaires, c’est mieux”, en Boyer, H. (Dir.): *Stéréotypage, stéréotypes: fonctionnements ordinaires et mises en scène*, Paris. L’Harmattan
- Contursi, M. E. (2015) “Paradigmas representacionales de la política en la prensa gráfica. A propósito de la cobertura de las elecciones 2013” en XI Jornadas de Sociología, Facultad de Cs. Sociales, UBA.
- Ducrot, Oswald (1984): “*El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*”, Buenos Aires, Hachette.
- Fernández, M. y Focás, B. (2014), “Apuntes sobre el fenómeno de los linchamientos en la Argentina reciente”, Revista del programa de investigaciones sobre el conflicto social, N° 12- Vol. 7, Buenos Aires.
- Garland, D. (2005) “La cultura del control”. Barcelona, Gedisa.
- Kerbrat- Orecchioni, C. (1980): “*La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*”, Buenos Aires, Hachette.
- Kessler, G. y Gayol, S,(comps.)(2002). “Violencias, delitos y justicias en Argentina”. Buenos Aires, Universidad nacional de General Sarmiento.
- Maingueneau, D (2002) “Problèmes d’ethos”, en *Pratiques N°113/114*, junio de 2002, pp. 55-67
- Martini, S (2000) “Periodismo, noticia y noticiabilidad”. Buenos Aires. Ed. Norma.
- Martini, S. (2007) “La prensa gráfica argentina: reflexiones sobre la calidad periodística, la información ‘socialmente necesaria’ y la participación ciudadana en las agendas sobre el delito”
- Perret, D. (1979): “Les appellatifs”, en *Langages 17*.
- Thompson, J. B. (2010) “Los media y la modernidad”. Barcelona. Paidós.
- Verón, E. (1983), “Il est là, je le vois, il me parle.” *Communications 38 (Énonciation et cinéma)*, Paris: Seuil.

Noticias:

- Noticiero “Telefé Noticias”. 31/03/2014
- Noticiero “Telenoche” 02/04/2014